

SINOPSIS



**DICTÁMENES CONSIDERADOS
PARA LA SESIÓN DEL 08 DE FEBRERO DE 2018**

DICTÁMENES A DISCUSIÓN CON PROYECTO DE DECRETO

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
1. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 33 de la Ley General de Educación.	Facultar a las autoridades educativas, para coadyuvar en el cumplimiento de programas que tengan por objeto prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en términos de lo dispuesto por la normatividad aplicable.	Iniciativa suscrita por la Dip. Miriam Dennis Ibarra Rangel (PRI), el 25 de abril de 2017. (LXIII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 06 de febrero de 2018. (LXIII Legislatura)
2. De la Comisión de Salud, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 79 de la Ley General de Salud.	Requerir que los títulos profesionales o certificados de especialización hayan sido legalmente expedidos y registrados por las autoridades educativas para el ejercicio de la actividad profesional en el campo de la farmacia.	Iniciativa presentada por la Dip. Patricia Elena Aceves Pastrana (MORENA), el 20 de abril de 2017. (LXIII Legislatura). Iniciativa presentada por la Dip. Teresa de Jesús Lizarraga Figueroa (PAN), el 30 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 06 de febrero de 2018. (LXIII Legislatura)
3. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Cámara de Diputados.	Disponer de hasta cinco minutos para que un integrante de cada Grupo Parlamentario exponga su postura en las discusiones en lo general de los dictámenes con proyecto de ley o de decreto y de hasta tres minutos en las discusiones en lo general de las iniciativas y minutas que por vencimiento de plazos deban pasar al pleno en sus términos y elegir a un solo orador para que realice la presentación del proyecto en caso de que el dictamen a discusión haya sido aprobado de forma unánime por la Comisión dictaminadora; previo acuerdo con la Junta de Coordinación Política.	Iniciativa suscrita por el Dip. Macedonio Salomón Tamez Guajardo (MC), el 02 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 12 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 06 de febrero de 2018. (LXIII Legislatura)
4. De la Comisión de Radio y Televisión, con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 32 de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.	Precisar que las relaciones de trabajo del Sistema Público de Radiodifusión del Estado mexicano y su personal se regirán por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.	Iniciativa presentada por la Dip. Karla Karina Osuna Carranco (PAN) a nombre del Dip. José Santiago López (PRD) el 23 de agosto de 2017. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 06 de febrero de 2018. (LXIII Legislatura)